

# CONVOCATORIA BECAS

## SALA FARINA 2019

### BASES Y CONDICIONES

---

La Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales de la Universidad Provincial de Córdoba convoca a selección de aspirantes para concursar 2 (dos) becas de formación: 1 (una) para **“Educador y Guía de sala;** y 1 (una) para **“Asistente de montaje de exposiciones y guarda de sala”**. En ambos casos los llamados ofrecen la oportunidad a los estudiantes becarios de realizar una práctica rentada en la Sala de Exposiciones Ernesto Farina de nuestra Universidad.

Los aspirantes deberán ser mayores de dieciocho (18) años y estar en condición de **alumno regular de la UPC** de las carreras especificadas en cada perfil. No deberán estar vinculados laboralmente bajo ningún concepto con el Gobierno de la Provincia de Córdoba, ni ser beneficiarios de planes de estímulo otorgados por el Gobierno de la Provincia de Córdoba.

#### EDUCADOR Y GUÍA DE SALA

##### Perfil

##### - Educación formal

Es requisito necesario ser estudiantes de los siguientes trayectos de formación: Licenciatura en Arte y Gestión Cultural; del Profesorado, Tecnicatura y Diplomatura en Artes Visuales; Licenciatura en Psicopedagogía; Profesorado en Educación Especial con orientación en discapacidad intelectual; Profesorado en Educación Especial con orientación en ciegos y disminuidos visuales; Profesorado en Educación Especial con orientación en sordos e hipoacúsicos; y Tecnicatura en Turismo.

- **Habilidades necesarias:**

Amabilidad, capacidad de comunicación para acompañar al visitante, habilidad para adaptarse a las distintas situaciones que se le pueden presentar, disposición para trabajar en equipo. Actuar de acuerdo a las políticas, normas y los valores institucionales establecidos.

**De las responsabilidades de los Becarios**

- **Descripción de tareas:**

Realizar actividades educativas y de guía de sala. Explicar a los visitantes el contenido expuesto. Estar informado debidamente sobre la programación y desarrollo de las actividades. Estudiar todo lo referente a las exposiciones temporales programadas. Colaborar en la elaboración de guías didácticas de divulgación para los visitantes sobre las actividades de la Sala y/o de las exposiciones que ahí se realizan. Brindar actividades educativas programadas con el equipo de sala. Ayudar en el Estudio de público de acuerdo a indicaciones institucionales.

- **Carga horaria:**

El becario deberá cumplir con la cantidad de **15 hs semanales**, distribuidas en común acuerdo con las necesidades de ambas partes.

**ASISTENTE DE MONTAJE DE EXPOSICIONES Y GUARDA DE SALA**

**Perfil**

- **Educación formal**

Es necesario ser estudiantes de los siguientes trayectos de formación: Licenciatura en Arte y Gestión Cultural, Tecnicatura y Diplomatura en Artes Visuales, Tecnicatura Superior en Diseño de Interiores, Tecnicatura Superior en Fotografía, Tecnicatura Universitaria en Escenografía, Tecnicatura Universitaria en Iluminación de Espectáculos.

- **Habilidades necesarias:**

Amabilidad, muy buena capacidad de comunicación para acompañar al Visitante. Buena predisposición hacia el público que recibe, habilidad para adaptarse a las distintas situaciones que se le pueden presentar. Disposición para trabajar en equipo. Actuar de acuerdo a las políticas, normas y los valores institucionales establecidos.

**De las responsabilidades de los Becarios**

- **Descripción de tareas:**

Asistencia en montaje y desmontaje de exposición o eventos particulares. Realizar tareas de conservación, registro y embalaje. Cumplir con la correcta manipulación de obras para la preservación de su integridad. Asistir en el seguimiento del listado de

obras, cuestiones logísticas y operativas de la muestra. Acompañar al guía de Sala en atender, orientar y transmitir información a personas o grupos que asistan a las visitas. Ayudar en el estudio de público de acuerdo a indicaciones institucionales.

- **Carga horaria:**

El becario deberá cumplir con la cantidad de **15 hs semanales**, distribuidas en común acuerdo con las necesidades de ambas partes.

### **DE LOS REQUISITOS**

Ser estudiante con **segundo año aprobado** de las carreras especificadas en cada perfil. En ambos perfiles de beca se evaluarán las facilidades para el trato con el público, especialmente con niños y adolescentes, así como la capacidad comunicativa, la claridad de la expresión oral y la capacidad para trabajar en equipos. Bajo esta figura los estudiantes de las Facultad de Arte y Diseño, Facultad de Educación y Salud y Faculta de Turismo y Ambiente de la UPC podrán optar por participar en uno de los dos tipos de beca ofrecidas por la Secretaría de Extensión Universitaria. El otorgamiento de las becas no implicará relación de dependencia actual o futura con la Administración Pública Provincial ni con la UPC.

### **DE LA PRESENTACIÓN**

Los interesados deberán presentar **por mail a [salafarina@upc.edu.ar](mailto:salafarina@upc.edu.ar), en carpeta PDF** la siguiente documentación y antecedentes:

- 1) Nota de solicitud de incorporación al programa de beca, indicando a qué perfil de beca se presentan.
- 2) Certificado de alumno regular de alguna de las carreras especificadas en los perfiles.
- 3) Datos personales, incluidos correo electrónico y teléfono de contacto.
- 4) Currículum Vitae
- 5) Fotocopia de la 1° y 2° hoja del Documento Nacional de Identidad.

- 6) Para el perfil de la Beca **EDUCADOR Y GUÍA DE SALA** se deberá presentar una propuesta de proyecto educativo, enfocada a grupo etario determinado y relacionado con las muestra de la sala.

Las actividades podrán enfocarse en una o más disciplinas artísticas. Se valorará especialmente el enfoque interdisciplinario y de las propuestas que ayuden al público a realizar nuevas lecturas, y experimentar de manera diferente temáticas implícitas en la propuesta expositiva.

**Cómo confeccionar la propuesta:**

- a| Elegir el formato metodológico: taller, demostración, charla, recorrido con actividades, etcétera.
  - b| Indicar el objetivo de la actividad.
  - c| Describir el desarrollo de la actividad, duración; materiales
  - d| Público destinatario
- 7) Para el perfil Beca **ASISTENTE DE MONTAJE DE EXPOSICIONES Y GUARDA DE SALA** se deberá presentar una propuesta de montaje expositivo de una muestra simulada, tomando un lugar de la sala como referencia (se adjunta plano de sala).

**Cómo confeccionar la propuesta:**

- a| Resumen de propuesta de montaje
  - b| Planos de montaje en isométrica y a escala. En Render o a mano alzada, fotomontaje o técnica que ayude a visualizar la propuesta.
  - c| Soluciones creativas de montaje, en dibujo o Render, y propuesta de recorrido.
- 8) Los seleccionados tendrán además una entrevista evaluativa en fecha que se le informará oportunamente a cargo de autoridad de la Secretaría de Extensión y personal responsable de Sala. Luego de esta instancia se confeccionará la orden de mérito final.

**DE LA AYUDA ECONÓMICA Y DURACIÓN**

Cada beneficiario de la beca percibirá una ayuda económica en concepto de asignación solidaria de carácter no remunerativo que será liquidada de forma mensual, con las modalidades contables vigentes.

Las becas tendrán una vigencia de **marzo a agosto**, prorrogable en caso de necesidad y según el desempeño y de cada becario.

### **DE LA SELECCIÓN**

La selección de los aspirantes estará a cargo de un Comité de Selección, que considerará las postulaciones de acuerdo a criterios de originalidad de las propuestas y adecuaciones a la convocatoria, solidez de la idea, posibilidades de realización, historial académico y CV presentado, y **elaborará una lista con los 10 mejores propuestas, a lo que seguirá una entrevista personal que definirá los 2 (dos) seleccionados a la beca.** El dictamen de la comisión será inapelable.

### **DE LA ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

- a) El simple hecho de participar en la CONVOCATORIA implica el conocimiento y aceptación de todas las condiciones contenidas en las presentes BASES Y CONDICIONES, como así también la aceptación de las modificaciones que pudieran realizarse y decidir sobre cualquier cuestión no prevista en ellas.
- b) Las circunstancias no previstas serán resueltas por el Rectorado de la UPC, cuya decisión será inapelable.

### **DEL CRONOGRAMA GENERAL**

- a| Presentación de POSTULANTES **por mail en carpeta PDF: salafarina@upc .edu.ar**  
Desde la apertura de la inscripción hasta el cierre inscripción: **14 de febrero de 2020.**
- b| Reunión de Comisión y Selección de postulantes: **17 de febrero de 2020.**

c | Comunicación de los seleccionados para entrevista: **18 de febrero de 2020.**

d | Entrevistas: **del 19 al 21 de febrero de 2020.**